

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatál**  
**Córdoba**

Núm. 8.205/2012

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido resoluciones sobre suspensión de prestaciones (un mes de suspensión con moti-

vo de no haber comparecido a requerimiento del SEPE), a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el Art.59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallengano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

**Resoluciones sobre suspensión de prestaciones**

N.I.F./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA SANCIÓN	CAUSA DEVOLUCIÓN
26826114H	DELGADO JARAMILLO, AMPARO M.	28/06/12	DESCONOCIDO
X3971510P	DIAZ GAONA, ILTER FABIAN	09/07/12	DESCONOCIDO
52548993L	PEREZ MARTIN, M <sup>a</sup> JOSEFA	29/05/12	DESCONOCIDO

Córdoba, a 4 de diciembre de 2012. La Directora Provincial del

SEPE. Fdo. Maria Isabel Prieto Serrano.